



ANEXO I SOLICITUD ADMISIÓN PROCESO SELECTIVO

CONVOCATORIA			
PUESTO DE TRABAJO		MONITOR DEPORTIVO	
MODELO DE INSTANCIA. DATOS INTERESADO/A			
DATOS PERSONALES			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre		DNI/NIE	Fecha de Nacimiento
Domicilio		C.P.	Localidad
			Provincia
Teléfono		Correo electrónico	
DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A ESTA SOLICITUD			
<input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI o NIE, o documentación equivalente en su caso. <input type="checkbox"/> Fotocopia del título, indicado como requisito de acceso. <input type="checkbox"/> Fotocopia del carnet de conducir. <input type="checkbox"/> Documento de autovaloración debidamente cumplimentado (Anexo II) <input type="checkbox"/> Certificados académicos <input type="checkbox"/> Certificados de cursos de formación <input type="checkbox"/> Certificado de empresa y/o contratos de trabajo donde figure la categoría profesional y certificado de vida laboral. <input type="checkbox"/> Otros: _____			
SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR FIRMA Y FECHA			
MANIFIESTA: Que enterado/a de la convocatoria para cubrir 3 plazas de monitores de deportes, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de la Comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca según anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA Nº _____ DE FECHA _____			
DECLARA : Que reúne los requisitos exigidos en la Convocatoria en la base segunda, aportando la siguiente documentación:			
SOLICITA: Sea admitido en la selección mencionada, y para que así conste firmo la presente			
SRA. PRESIDENTA DE LA COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA			

Los datos consignados en esta instancia se tratan de forma automatizada y se recogen confidencialmente en los archivos de la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, para ser utilizados en la Gestión de Oferta de Empleo. Dicha información podrá ser utilizada, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas. Los afectados podrán dirigirse a la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, derecho a la limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (BOE número 294/2018, de 6 de diciembre).